

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

### HACE SABER

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 2496-2018 ADELANTADO EN CONTRA DE SONIA MILENA LABBAO TOLEDO, servidora pública Regional Huila del ICBF, para la época de los hechos, SE DICTÓ AUTO No.0986 del 18 DE MARZO DE 2022 EL CUAL ORDENA INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Que, el día 29 de junio de 2022, se remitió comunicación a la dirección de correo electrónica registrada en base de datos del ICBF; a su vez el 01 de agosto de 2022 se envió comunicación por correo certificado el cual fue recibido el 05 de agosto de 2022 por medio del cual fue citado el investigad SONIA MILENA LABBAO TOLEDO, para proceder a la notificación personal de que trata el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019.

Que han transcurrido cinco (5) días a partir del día siguiente a la entrega de la comunicación, sin que el disciplinable haya comparecido ni autorizado la notificación por medios electrónicos.

Que, de conformidad con lo anterior, procede la notificación por edicto en los términos del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Así las cosas, se fija el presente edicto para notificar a la señora SONIA MILENA LABBAO TOLEDO, la decisión adoptada mediante AUTO No. 0986 DEL 18 DE MARZO DE 2022 INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, adoptada en el expediente disciplinario No. 2496-2018 el cual, en la parte resolutivas indican lo siguiente:

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Abrir investigación disciplinaria en contra de SONIA MILENA LABBAO TOLEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.780.567 en su condición de Defensora Octava de Familia adscrita al Centro Zonal Neiva de la Regional ICBF Huila, para la época de los hechos objeto de investigación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

PARA CUALQUIER SOLICITUD PODRA COMUNICARCE CON EL ABOGADO A CARGO DE SU EXPEDIENTE AL CORREO ELECTRONICO  
[Adriana.GuzmanF@icbf.gov.co](mailto:Adriana.GuzmanF@icbf.gov.co)

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA HOY, JUEVES PRIMERO 1 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

  
MATEO ALEJANDRO RODRIGUEZ FORIGUA  
Secretario Ad Hoc

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

SE DESFIJA HOY, LUNES 5 DE SEPTIEMRBE DE 2022, SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE.

MATEO ALEJANDRO RODRIGUEZ FORIGUA  
Secretario Ad Hoc